

Valdivia, 10 DE JUNIO DE 2015 HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE: RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 244

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la XVII Dirección Regional Valdivia requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° 37, que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 1705415, cuya descripción es: PROVISION E INSTALACIÓN DE LLAVE Y SIFON.

2º Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3º Que, según estipula la Ley Nº19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurran las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

JEFE 5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres DEPARTAMENTO VE dores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofersas la que se muestra a continuación:

-	R.U.T.	PROVEEDOR	PRECIO
	12.390.178-9	JUAN CARLOS RIVEROS RIVAS	\$ 75.000
	12.343.017-4	EUGENIO ESPAÑA MALDONADO	\$ 69.500 (SOLO MANO DE OBRA)
	76.118.597-7	CONSTRUCCIONES AVEC	\$ 90.000

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con JUAN CARLOS RIVEROS RIVAS, RUT 12.390.178-9, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra $N^{\circ}29$ por el monto total de \$75.000.-.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$75.000.- (setenta y cinco mil pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 08, Asignación 999 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

(FDO.)

MIGUEL VALDES QUIJADA DIRECTOR REGIONAL (S)

SECRETARIA
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Marta Cortés San Martín Secretaria Departamento



Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



ORDEN DE COMPRA

029

VALDIVIA, 10 DE JUNIO DEL 2015

SEÑORES:

JUAN CARLOS RIVEROS RIVAS

DOMICILIO:

PASAJE 1 F N° 3058 POBL. YAÑEZ ZABALA - VALDIVIA

RUT

12.390.178-9

FONO-FAX:

68179366

De acuerdo a vuestro presupuesto, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

IMPUTACION PRESUPUESTARIA	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO		TOTAL
22.08.99	1	PROVISION E INSTALACIÓN DE LLAVE Y SIFON	\$ 75.000	\$	75.000
		LAVAMANOS BAÑO 1ER. PISO			<u> </u>
					<u>.</u>
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Requirente : DEPTO. DE ADMINISTRACION			
	SON:	SETENTA Y CINCO MIL PESOS			
				¢	75,000

75.000 10% RETENCION \$ 7.500 **TOTAL** \$ 67.500

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

RUT.

: 60.803.000-K

DEPARTAMENTALIBLE CUEVAS REYES
AUMINISTRACIONALITA MENTO ADMINISTRACIO

EPARTAMENTO ADMINISTRACION (S)

DOMICILIO: SAN CARLOS Nº 50 - VALDIVIA

MIGUEL VALDES QUIJADA DIRECTOR REGIONAL (S)

DIRECT REGION

CCOON RIGHT